

administración local**AYUNTAMIENTOS****VALDEPEÑAS****ANUNCIO**

El Pleno del Ayuntamiento de Valdepeñas, en sesión celebrada el día 6 de mayo de 2019, ha aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos 04/19 por créditos extraordinarios, dentro del presupuesto municipal del año 2019, que se expone al público durante quince días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar, en su caso, las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se entenderá elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial.

Valdepeñas, 7 de mayo de 2019.- El Alcalde, Jesús Martín Rodríguez.

Anuncio número 1370

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>